¿Cómo obtengo mis archivos CAF (folios) para emitir con mi propio sistema?

Requiere que el contribuyente esté certificado ante el SII para usar un software propio de facturación.

Anonymous · 10/09/2026

¿Cómo obtengo mis archivos CAF (folios) para emitir con mi propio sistema?

Para poder solicitar archivos **CAF** (los folios con que tu sistema timbra los DTE), el contribuyente debe estar **habilitado ante el SII para emitir con un software propio o de mercado**. Eso es un proceso de **certificación de DTE**, y el SII no lo tramita de oficio: lo gestiona el proveedor del software.

Si el SII o tu contador te respondieron que “debe gestionarlo directamente su proveedor del sistema”, se refieren a esto.

Puedes solicitar el proceso en el formulario de certificación de DTE de LibreDTE.

Con la certificación lista, los recursos de CAF del producto **Documentos Tributarios** te permiten solicitar folios, consultar solicitudes y estados, descargar el XML del CAF y anular folios. El detalle está en la documentación de la API.

eBoleta no usa CAF

El sistema de boleta electrónica del SII administra los folios internamente: no se cargan CAF propios. Si vas a emitir solo boletas por esa vía, no necesitas certificarte. Revisa Portal eBoleta: ¿qué puedo emitir?.

Última actualización el 06/11/2026